

ESTRATEGIA

DEL

PLA JOVE

DE

FINESTRAT

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN _____ página 3-4
 - 1.1 Justificación
 - 1.2 Objetivo - Misión

2. CONTEXTO NORMATIVO _____ página 5-6
 - 2.1 Normativa internacional
 - 2.2 Normativa estatal
 - 2.3 Normativa Autonómica
 - 2.4 Otra Normativa

3. DISEÑO DEL PLAN – FASES DE ELABORACIÓN _____ página 6-7

4. DIAGNÓSTICO _____ página 8-22
 - 4.1 Datos estadísticos y Recursos juveniles
 - 4.2 Encuestas a responsables de recursos e informadores clave
 - 4.3 Encuestas a jóvenes
 - 4.4 Procesos Participativos

5. LINIAS ESTRATÉGICAS – OBJETIVOS – PRINCIPIOS _____ página 22

6. IMPLEMENTACIÓN _____ página 22

7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO _____ página 23

8. CRONOGRAMA ELABORACIÓN DEL PLAN _____ página 23

9. BIBLIOGRAFIA _____ página 24

1. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, hay 1.200 millones de jóvenes de 15 a 24 años, el 16% de la población mundial. Para 2030, fecha límite para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se estima que la cantidad de jóvenes habrá aumentado en un 7%, llegando así a casi 1.300 millones. (1)

A medida que los jóvenes exigen más oportunidades y soluciones más justas, equitativas y progresivas en sus sociedades, se necesita abordar con urgencia los desafíos a los que este sector poblacional se enfrenta (el acceso a la educación, la salud, el empleo y la igualdad de género).

Los jóvenes pueden ser una fuerza positiva para el desarrollo cuando se les brinda el conocimiento y las oportunidades que necesitan para prosperar. En particular, los jóvenes deben adquirir la educación y las habilidades necesarias para contribuir en una economía productiva y necesitan acceso a un mercado laboral que pueda absorberlos.

Finestrat es un municipio que, por su situación geográfica, tiene un gran potencial en cuanto a su sistema social y urbano. Por ello está comprometido con tejer una estrategia juvenil recogiendo todas las necesidades y preocupaciones de los jóvenes para poder facilitar respuestas justas, igualitarias, inclusivas y sostenibles.

Desde la Concejalía de Juventud de Finestrat, lanzamos el proyecto del “I Pla Jove Municipal del Ajuntament de Finestrat” el cual será la hoja de ruta hacia el empoderamiento juvenil, con el objetivo de situar a los jóvenes de Finestrat como motor de crecimiento del municipio a través de proyectos, programas y actividades con la finalidad de conseguir un desarrollo local diseñado por ellos mismos. Finestrat no cuenta con ningún “Pla Jove” anterior por ello este proyecto apuesta por la relación equilibrada y trabajo de manera transversal con las demás políticas municipales para conseguir una mayor eficiencia. Posicionar el municipio de Finestrat como referente comarcal de formación, empleo e innovación juvenil.

1.1 JUSTIFICACIÓN

El “I Pla Jove Municipal”, pretende ser una herramienta de trabajo dinámica, que nos permita responder mejor a las necesidades y demandas de la juventud del municipio. Se trata de un documento donde se marcan las líneas de actuación del área de juventud, atendiendo a los Principios de la Ley de Políticas Integrales de Juventud, integridad, transversalidad, proximidad, universalidad e igualdad.

Este plan se realiza debido a la concesión de la subvención a las entidades locales incluidas en la línea nominativa de S5277000, «Plan de financiamiento concertado con las entidades locales», de los presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2021, entre los cuales se encuentra el Ayuntamiento de Finestrat. En el punto 1 del apartado cinco de la resolución de 12 de marzo de 2021 del Institut Valencià de la Joventut donde indica que los ayuntamientos beneficiarios de la presente subvención deberán de realizar dentro de las actividades, un Plan Joven Territorial.

1.2. OBJETIVO - MISIÓN

El Objetivo en la elaboración y ejecución del “I Pla Jove de Finestrat” es que sea un documento técnico que responda a las necesidades de los jóvenes. Se basa en conocer y analizar la realidad del municipio, detectar las necesidades de los jóvenes con el fin de crear líneas estratégicas de actuación que den respuesta a estas necesidades a medio y largo plazo. De forma que el Plan sea una herramienta realista y viable. Para ejecutar el “I Pla Jove Municipal” los recursos económicos dependen del presupuesto del Ayuntamiento de Finestrat y soportes del Instituto Valenciano de la Juventud (IVAJ).

La misión de este Plan es diseñar las líneas estratégicas de actuación en Juventud con la participación de los y las jóvenes para mejorar su bienestar.

2. MARCO NORMATIVO

Hay numerosas normativas que afectan total o parcialmente el área de juventud, las cuales se encuentran en constante cambio y evolución debido a la detección de nuevas necesidades.

2.1 NORMATIVA INTERNACIONAL

- Convención de los Derechos del Niño. 20 de noviembre de 1989. (2)
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. ONU. (3)
- Plan de Acción OIJ 2016-2021 (Organismo Internacional de Juventud). (4)

2.2 NORMATIVA ESTATAL:

- Constitución Española. Artículo 9.2 sobre el principio de igualdad material y Artículo 48, sobre la participación de la juventud. (5)
- Orden del 20 de septiembre de 2000 del Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales por la que se crea la Agencia Nacional Española para la aplicación del programa comunitario “La Juventud con Europa”. (6)
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local. (7)
- Estrategia Juventud en España 2020. Comisión Interministerial para la Juventud. (8)

2.3 NORMATIVA AUTONÓMICA:

- Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana. Artículo 49, apartado 27. (9)
- Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de la Generalitat, de Derechos y garantías de la Infancia y la Adolescencia. (10)
- Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia. (11)
- Ley 15/2017, de 10 de noviembre, de la Generalitat, de Políticas Integrales de Juventud. Modificada en el artículo 1, 35 Y 17 por la Ley 3/2020 de 30 de diciembre de la Generalitat, de medidas fiscales, gestión administrativa y financiera y de organización de la Generalitat 2021. La finalidad de esta ley “garantizar que los y las jóvenes puedan

definir y construir su proyecto vital, individual y colectivo, en igualdad de oportunidades” de esta ley nace el “Plan Valenciano de inclusión y cohesión social 2017-2022” (Plan VICS). Dentro de este Plan, desarrollando las políticas de juventud, nace la Estrategia Valenciana de la Juventud 2019-2023 y, debido a la misma, se aprobó en 2018 el Plan concertado de juventud 2019-2023 “Municipalización de las políticas integrales de juventud” para garantizar el desarrollo de las políticas de juventud desde la cercanía contratando a profesionales a través de los ayuntamientos para realizar e implementar los Planes de Juventud. (12)

- DECRETO 86/2015, de 5 de junio, del Consell, por el que se desarrolla reglamentariamente la Ley 18/2010, de 30 de diciembre, de la Generalitat, de Juventud de la Comunidad Valenciana. (13)

- Estrategia Valenciana de Juventud (EVJ).2019-2023. Es el instrumento de planificación de las políticas de juventud en la Comunidad Valenciana, tendrá una vigencia de 5 años. Establece las directrices generales de la política juvenil que se llevará a cabo en la Comunidad Valenciana. (14)

2.4 OTRA NORMATIVA:

- Ley 23/2018, de 29 de noviembre de igualdad de las personas LGTBI. (15)

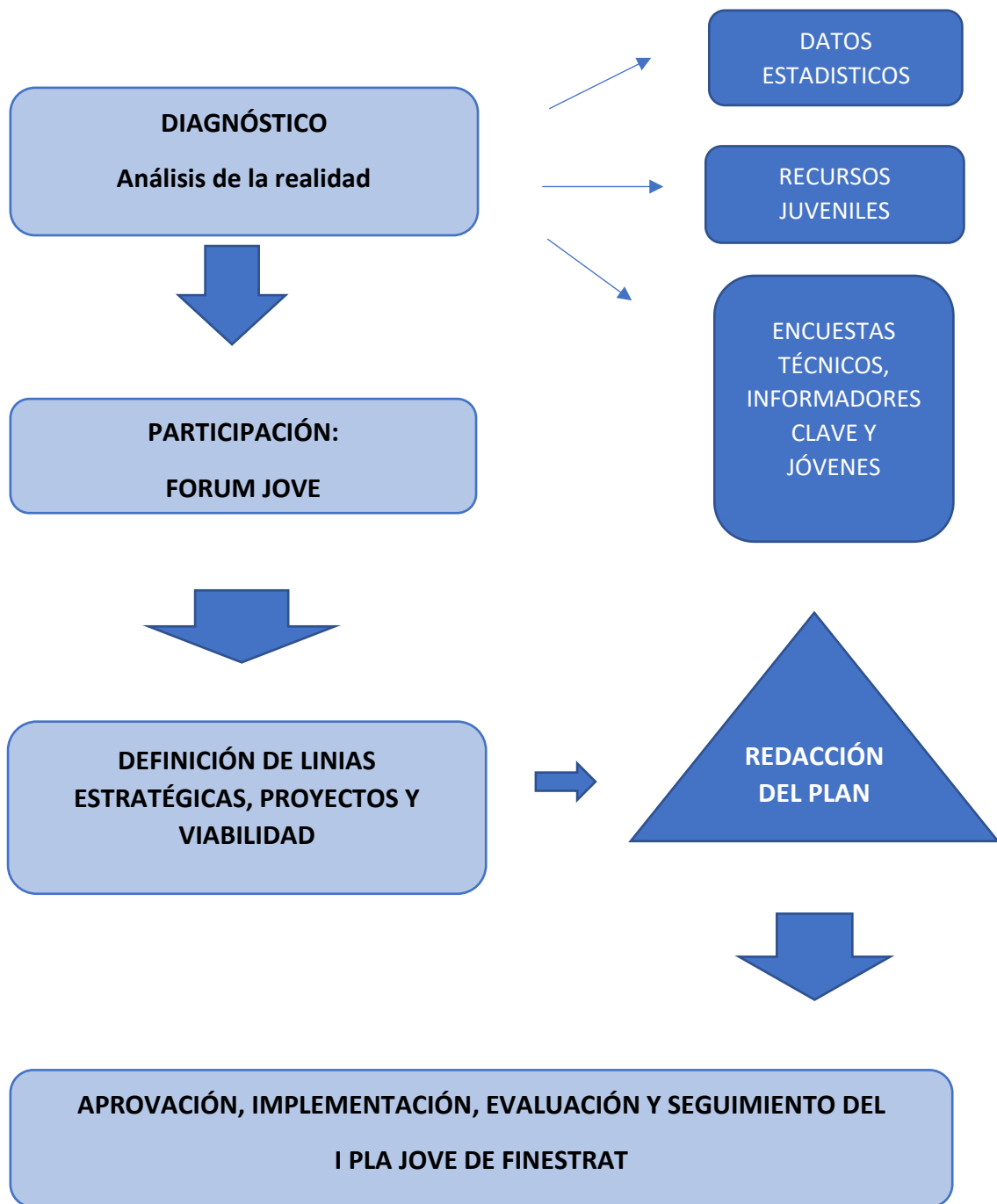
3. DISEÑO DEL PLAN JOVEN- FASES DE ELABORACIÓN

En el diseño del plan, el papel de la administración para desarrollar las políticas de juventud sigue como guía la EVJ (Estrategia Valencia de la Juventud). El Ayuntamiento de Finestrat en colaboración con el IVAJ son los encargados de poner a disposición Recursos Humanos y materiales para conocer, acercarse, relacionarse con los jóvenes para acompañarlos y ayudarlos en sus necesidades.

Poner a disposición instalaciones, equipamientos y servicios para potenciar sus habilidades y además poder superar dificultades existentes.

Este documento se fundamenta sobre dos pilares básicos como son por un lado la participación y la colaboración de los y las jóvenes y por otro las

personas responsables de recursos e informadores clave que son contactos que se relacionan estrechamente con los jóvenes y nos aportan una información muy útil sobre ellos. Siempre teniendo en cuenta como base que los protagonistas son ellos y ellas, nuestros jóvenes, que serán los encargados de dar forma a este documento estratégico.



4. DIAGNÓSTICO

En este apartado se recoge toda la información necesaria para hacer un análisis de la realidad del municipio. Se recogen datos estadísticos de los diferentes sectores para conocer el contexto de la localidad, además de los recursos y servicios disponibles para los y las jóvenes.

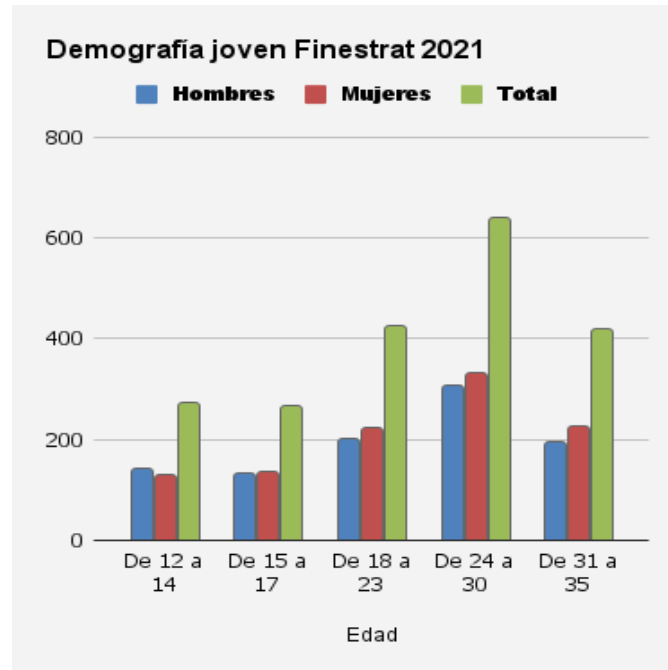
Para poder analizar más profundamente, se realizan encuestas a responsables de recursos, informadores clave y jóvenes, además de realizar fórums como procesos participativos que nos permitan revelar información sobre intereses, necesidades y problemas de la juventud y establecer las líneas estratégicas para llevar a cabo el plan.

En relación con el análisis de nuestro territorio, podemos observar en el mapa que Finestrat tiene una gran extensión 42'25km², que se distribuye en varios núcleos urbanos. El casco histórico, las diferentes partidas rurales, las urbanizaciones y la Cala de Finestrat. Tenemos una distribución de la población muy extensa por lo tanto nuestra mayor necesidad es la movilidad hasta los recursos o servicios.

4.1 DATOS ESTADISTICOS Y RECURSOS JUVENILES

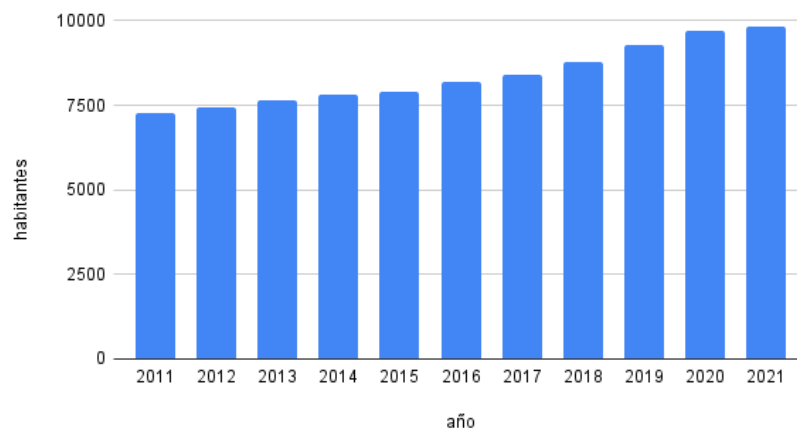
4.1.1 Población

La población joven en Finestrat según datos del censo municipal a enero 2021 es de 1.601 personas de 12-30 años, la cual representa el 16.30% de la población total del municipio. Observamos que existe una equidad de género en la población joven. Además de representar un porcentaje importante del total de la población. (17) (18)



Fuente: Datos recogidos del censo municipal enero 2021

Evolución población



Fuente: Población Total. Datos recogidos del censo municipal enero 2021

Durante los últimos diez años, Finestrat ha ido creciendo progresivamente, cada vez somos un municipio más grande que necesita dotar de mayor número de instalaciones y recursos para dar servicio a todos nuestros jóvenes. Además, observamos que tenemos muchos habitantes de otras nacionalidades y una gran variedad de ellas. La que mayor representación tiene son Reino Unido, Rusia, Ucrania, Rumanía, Países bajos, Italia y Argentina. Somos una población intercultural. Es un factor importante para tener en cuenta y fomentar la integración en todas nuestras futuras actuaciones con los jóvenes.

4.1.2 Transporte

Recursos de Movilidad

- Tren - TRAM

Finestrat, tiene acceso al servicio del TRAM, desde su bulevar comercial. L1, desde ella pueden ir a Alicante, Benidorm o Villajoyosa sin necesidad de trasbordo. Las salidas son cada hora. (19)



Fuente: <https://www.tramalicant.es/page.php?page=145> octubre 2021

- Autobús

Líneas

Línea 014: Finestrat (casco urbano)- urba- cc-Cala- Benidorm

Salida 07:00h vuelta 15:00

Línea 019: Finestrat (casco urbano) – urba- cc – cala – La Vila

Salida 07:15h vuelta 15:10h.

Línea 030: La Cala -Benidorm – salidas cada 1:30h desde las 9:30 hasta las 20:00h

Línea 003: Carrefour (Bulevar comercial) – Benidorm salidas cada media hora. Desde las 8:40 hasta las 10:45

Línea 015: Finestrat (casco urbano) Terra natura- Bulevar comercial – Cala – Benidorm (Bali)

Salida 10:15 y 12:15

Estos son los recursos de movilidad que existen en el municipio. No hay servicio de autobús Alsa-Ubesa. Para poder ir al aeropuerto, Valencia, Alicante, etc. se tiene que coger en Benidorm, pero las combinaciones con el autobús de línea desde el casco urbano o las urbanizaciones no coinciden. En el caso de los ciudadanos que viven en la Cala de Finestrat tienen mejor movilidad, acceso a las paradas en bici o patinete, mayor número de líneas de autobús con regularidad hacia Benidorm, pero carece de conexión frecuente con la zona del casco histórico. Mientras que los que viven en el casco histórico tienen mayores problemas de movilidad y de acceso por vías urbanas para poder llegar a las paradas de tren o autobús en bici o patinete. Nuestros recursos de movilidad son limitados para comunicarnos con otros municipios, y entre las diferentes zonas del municipio, la mayoría necesitan transporte privado. En el caso de los jóvenes dependen de familiares.

Ayudas a la movilidad joven

La concejalía de educación tramita anualmente unos carnets para los desplazamientos en transporte público, para la realización de estudios postobligatorios en otro municipio.

El transporte para alumnos que cursan estudios obligatorios está asignado para ir al instituto al que pertenece Finestrat que es Villajoyosa, ya que Finestrat no cuenta con un instituto propio.

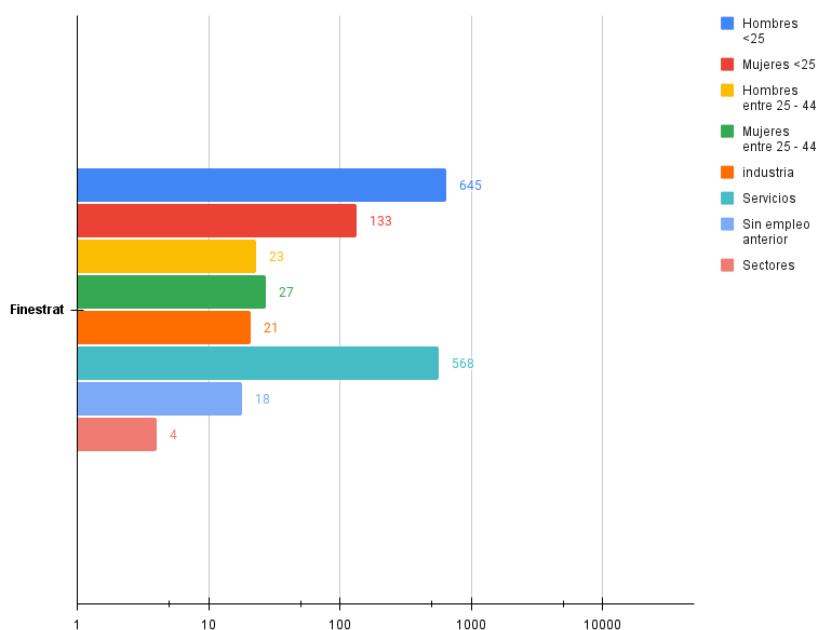
Un total de 205 jóvenes tienen que desplazarse a otro municipio para poder realizar sus estudios de secundaria, FP y Bachiller.

Observamos la necesidad de mejorar el transporte público y ayudas complementarias a este para no tener que depender del transporte privado para acceder a cualquier recurso o servicio. Esta deficiencia puede generar desigualdades entre la juventud y la población en general, ya que el que no dispone de transporte privado no puede moverse con facilidad.

4.1.3 Ocupación

Estos son los datos de personas en desempleo en Finestrat recogidos en el Portal de Información de la Comunidad Valenciana (Argos), desglosado por edad, sexo y sector. Estamos en torno al 7,75% de paro registrado. Podemos observar la diferencia que hay entre hombres y mujeres y sobre todo en gente joven. En los menores de 25 años el paro es mucho más elevado y además pertenecen al sector servicios. Esto se debe en parte a la crisis producida por la covid-19. (20)

PARO POR EDAD, SEXO Y SECTOR



Fuente: www.argos.qva.es marzo 2021

Agencia de desarrollo Local

Finestrat cuenta con una Agencia de Desarrollo local (ADL) ubicada en el Vivero de empresas, localizado en el Bulevar comercial.

La ADL se encarga de:

- Poner en marcha programas de inserción laboral para personas desempleadas. En la actualidad tramitamos estos programas para jóvenes:
 - EMPUJU (fomento del empleo para menores de 30 años no cualificados y además inscritos en garantía juvenil)
 - EMCUJU (fomento del empleo para menores de 30 años cualificados y además inscritos en garantía juvenil)
 - ET FORMEM (programa mixto de empleo y formación para mayores de 16 años con riesgo de exclusión)
- Orientación laboral a personas demandantes de empleo.
- Elaboración de proyectos y trámites de subvenciones para su ejecución.
- Información y asesoramiento sobre ayudas y subvenciones.
- Tramitación de certificado electrónico
- OMIC (Oficina Municipal de Información Al Consumidor)

4.1.4 Emancipación

No disponemos datos a nivel municipal, recopilamos los datos de la Comunidad Valenciana: Sólo el 17,3% de las personas jóvenes de la Comunidad Valenciana, estaba emancipada en el segundo trimestre de 2020, la misma proporción que a nivel nacional. La compra de una vivienda o el alquiler para una persona joven no es posible en solitario, ya que requería del 46,9% del salario para la hipoteca o incluso del 73,4% para la renta de alquiler. Lo que lo hace totalmente inviable. Lo cual se agrava con la crisis económica originada a partir de la pandemia de la COVID-19, que se ha traducido en la destrucción de ocupación juvenil en la Comunidad Valenciana. El progresivo descenso hasta la actualidad fue mucho más acusado entre las mujeres que entre los hombres y entre las personas de

entre 16 a 24 años, ya que el 95% continuaba viviendo en el hogar de origen, sin emanciparse. (21)

En este apartado de datos estadísticos se incluirán más adelante datos sobre ocupación, educación y sanidad.

4.1.5 Entidades, espacios, actividades y servicios

Estos son los recursos públicos de interés para jóvenes entre otros con los que cuenta Finestrat, además del propio Ayuntamiento.

AMBITO	ENTIDADES	ESPACIOS
INFORMATIVAS/ FORMATIVAS-EDUCATIVAS	-Ayuntamiento de Finestrat -Centre forma salud -AMPA	-Oficina de turismo -Centre juvenil Finestrat -Vivero de empresas
CULTURALES	-Club de lectura “La Finestra Magica” -Asociación Musical Puig Campana -Asociación la Rondalla cordes i veus -Asociación “La Cordà” -Asociación Coral de Finestrat -Asociación teatro Finestrat	-Museo arqueológico y etnológico -Casa de cultura
DEPORTIVAS	-Club vóleybol Finestrat -Club de Futbol Finestrat -Club de pilota valenciana -Club de Taekwondo -Club Excursionista “El Portell” -Club de caza - Club ciclistaPuig Campana Finestrat	-Campo de Fútbol -Pabellón Municipal “La Foia” -Piscina Municipal - Gimnasio municipal -Pistes Voley Platja
SANITARIAS	Ayuntamiento de Finestrat	Consultorio Auxiliar “La cala” Centro de Salud Fernando Martinez
OCIO Y TIEMPO LIBRE	-Departamento de juventud -Asociación de dones de Finestrat	Puig campana Centro Multiusos Biblioteca Pump Track

	-Asociación Puig campana Art - Asociación de Fiestas	Zona recreativa “La Font del Moli” Playa Cala de Finestrat Centro Comercial
--	---	---

AMBITO	ACTIVIDADES Y SERVICIOS
EDUCATIVOS / FORMATIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Cursos de repaso ESO. - Cursos formación inglés y valenciano - Cursos empleo, acceso y formación.
TRANSPORTE	<ul style="list-style-type: none"> - Transporte escolar Eso, bachiller, ciclos formativos (solo Villajoyosa) - Transporte línea - Tren (solo en centro comercial)
OCIO Y TIEMPO LIBRE	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades departamento juventud - Fomento del voluntariado solidario, tradiciones y cultura valenciana en mercados gastronómicos y visitas a monumentos y ciudades (Asociación de Mujeres) - Clases de pintura (asociación Puig campana art) - Promoción de las tradicionales fiestas populares.
SANITARIOS	<ul style="list-style-type: none"> - Atención sanitaria Básica y Pediátrica
CULTURALES	<ul style="list-style-type: none"> - Clases de pintura, teatro, música, encuentros de lectura, conciertos, espectáculos.
DEPORTIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Clases de voleibol, futbol, taekwondo, pelota valenciana y competiciones. - Jornadas voluntariado medio ambiental, rutas senderistas, competiciones de montaña - Día de la bici

4.1.6 Información-Centro de información Juvenil (CIJ)

El Centro de Información Juvenil del Ayuntamiento de Finestrat es un servicio público y gratuito de atención a las personas jóvenes de 12 a 30 años. El centro ofrece información, documentación, orientación y asesoramiento en los temas que sean de interés para los y las jóvenes del municipio, como:

-Educación: tipo de estudios y donde cursarlos, gestión y ayuda para solicitar becas.

- Tramitación de ayudas para el alquiler y compra.
- Información sobre Instalaciones Juveniles: Albergues y Campamentos Juveniles.
- Asociacionismo y voluntariado: como crear una asociación, documentación necesaria, pasos a seguir, y demás gestiones administrativas, con la finalidad de trabajar también la educación en la participación.
- Orientación laboral, elaboración de currículos, búsqueda de empleo y además informamos y ayudamos a inscribirse al programa nacional Garantía Juvenil del SEPE, ayuda para el trámite y uso del certificado electrónico.
- Tramitación del carné joven: consiste principalmente en ofrecer a los jóvenes servicios y ventajas para facilitar su movilidad, así como para posibilitar su acceso a bienes y servicios de carácter social, cultural, económico, educativo, recreativo, deportivo, de consumo, de transporte y similares. Este programa se desarrolla juntamente con el resto de Las comunidades Autónomas y con más de 30 países del entorno europeo que conforman la Asociación del Carné Joven Europeo (EYCA),
- Tramitación de carnets internacionales.
- Programación de Actividades de Ocio Educativo: Talleres, cursos, actividades formativas, culturales, deportivas de ocio alternativo que trabaje la educación en valores.
- Comunicación activa a través de las Redes sociales con el perfil, @joventutfinestrat (Instagram) con más de 200 usuarios en nuestro canal jove de WhatssApp y la página web, www.ayto-finestrat.es

4.2 Encuestas a responsables de recursos e informadores clave.

Estas encuestas son para personas encargadas de algún recurso para jóvenes que haya en el municipio. Los informadores clave son las personas que tienen un contacto directo con jóvenes por su trabajo y por lo tanto pueden aportar al plan joven una información importante sobre lo que observan de ellos. Las opiniones de estos dos grupos son importantes para plasmar la realidad de la juventud del municipio. Hemos realizado

encuestas entre todos los sectores como educación, empleo, ocio, salud, bienestar social, deportes, etc. Todas las personas participantes trabajan por igual con ambos sexos y los resultados obtenidos son:

- **Cosas positivas que tienen los jóvenes:**

1. Ilusión, entusiasmo, alegría, positividad.
2. Valores más tolerantes, compañerismo, respeto.
3. Tienen ganas de superarse a sí mismos.
4. Son inconformistas, se esfuerzan.
5. Tienen buen manejo de la tecnología.
6. Son respetuoso entre ellos.

- **Necesidades:**

1. Empleo, acceso a contratos sin precariedad.
2. Becas de estudios.
3. Ayudas vivienda y emancipación.
4. Mayor oferta de ocio educativo y un lugar de ocio donde poder estar en su centro juvenil.
5. Mayor número de instalaciones o servicios para jóvenes. (parques, sala de ocio, deporte libre uso, etc.).

- **Problemas:**

1. Desconocen muchos recursos existentes para ellos.
2. Les falta motivación.
3. Tienen falta de compromiso y responsabilidad en las actividades organizadas.
4. Tienen demasiada libertad en horarios, control familiar, añadiendo los problemas por familias desestructuradas. Además, los problemas familiares en cuanto a la atención que tienen los jóvenes, la información en temas como relaciones afectivo-sexuales, adicciones, trastornos emocionales o alimenticios, etc.
5. Les preocupa mucho sobre todo a las chicas su imagen en redes sociales y la popularidad.
6. Movilidad, transporte público.

- **Temas de interés:**

1. Las tecnologías, cyberbulling, relaciones afectivo-sexuales, relaciones sociales.
2. Empleo y salidas laborales cuando terminen sus estudios.
3. Los recursos económicos que tienen o puedan tener en un futuro.
4. Emanciparse

5. La tolerancia, LGTBifobia.
6. Medio ambiente.

4.3 Encuestas a jóvenes.

En las encuestas a jóvenes queremos conocer cuáles son sus necesidades, problemas, intereses y las soluciones o propuestas que aportan.

Con el objetivo de completar el total de las encuestas recomendadas para realizar el “Pla Jove Municipal” se seguirá trabajando en la recopilación y análisis de estas durante los próximos meses. Estos son los resultados obtenidos hasta el momento:

- **Cosas positivas que tienen como jóvenes:**

1. Motivación, iniciativa, participación, creatividad
2. Ganas de trabajar, emprender.
3. No tienen miedo a los cambios, adaptabilidad.

- **Necesidades:**

1. Actividades de ocio y deportes con un interés común a precios bajos
2. Talleres de hábitos saludables, educación afectivo sexual, emociones, adicciones...
3. Actividades de convivencia
4. Empleo estable y ayudas emancipación y becas de estudios.
5. Instalaciones de libre uso al aire libre (futbol, básquet, patinaje...)
6. Acciones de integración
7. Mejor servicio de transporte público y movilidad en bici o patín.

- **Problemas:**

1. Adicciones a las tecnologías y las drogas.
2. Los adultos no le dan valor a nuestra voz.
3. Empatía, falta de confianza en uno mismo, baja autoestima.
4. Dependencia familiar (emocional y económica)
5. Poca participación
6. Falta de empleo estable y emancipación.

- **Temas que les preocupa:**

1. Lengua y la historia local
2. Empleo y emancipación
3. Vida saludable, deporte y medio ambiente.
4. Relaciones sociales familia y amigos
5. Falta de recursos económicos

6. Las drogas, la violencia de género.
7. Los estudios
- **Cosas buenas del municipio:**
 1. Entorno natural, El Puig Campana, la Cala.
 2. Cultura popular, la gente, sensación familiar.
 3. Diversidad en la población
 4. Tranquilidad
- **Problemas:**
 1. No cuidar la naturaleza, excesivas construcciones.
 2. Falta de seguridad
 3. Falta de espacios para jóvenes al aire libre (parques) y sala de ocio en el Centro Juvenil.
 4. Servicio médico solo de mañanas.
 5. No hay Instituto
 6. Transporte Público. Falta de conexión La cala con urbanizaciones y centro histórico para participar en las actividades y poder hacer uso de las instalaciones.
 7. Aparcamiento, Limpieza de calles y civismo con las mascotas.
- **Propuestas futuras, soluciones:**
 1. Mejorar convenio con empresas, para conseguir contratos más estables.
 2. Promover el voluntariado, limpieza de montaña, playa, carreteras...
 3. Ayudas para facilitar la emancipación
 4. Promover hábitos saludables
 5. Apoyar nuestra cultura y lengua
 6. Mejorar políticas medioambientales y urbanísticas.
 7. Creación de un Front-tenis, skate Park y zona de uso libre deportivo.
 8. Sala de ocio en el Centro Juvenil
 9. Mejorar la limpieza y mantenimiento de las zonas.

4.4 Procesos participativos

Como procesos participativos, además de las encuestas hemos realizado un fórum joven, es un espacio donde debatir ideas, proponer actuaciones desde juventud para todas las áreas municipales.

Los jóvenes fueron muy participativos, trabajaron en torno a cuatro áreas, y estos fueron los resultados obtenidos:

1. Medio Ambiente y territorio

- Regular el acceso al Puig Campana y su área recreativa y La playa.
- Poner más papeleras en el municipio.
- Instaurar un carril bici y bicicletas públicas
- Promover las rutas medioambientales.
- Mejorar la red de transporte público. Conectividad de todo el municipio, además de servicio Nocturno fin de semana. (acceso a la universidad, trabajo, ocio, etc.)

2. Empleo y emancipación

- Ayudas alquiler joven (requisitos accesibles)
- Bolsa de empleo municipal (contratos estables para jóvenes)
- Información y ayuda sobre recursos disponibles, asesoramiento a emprendedores en el centro juvenil y gestiones burocráticas.
- Becas intercambio (formación y empleo en el extranjero)

3. Ocio y deportes

- Espacios para deportes de uso libre (plaza unión europea)
- Construcción trinquet, Front-tenis y zona de patinaje o Skate Park y un rocódromo.
- Ampliar la oferta deportiva, tenis, escalada, patinaje, etc.
- Mayor oferta de actividades de ocio y viajes

4. Salud, educación y sociedad

- Becas municipales para estudiantes
- Creación de un banco de libros para estudios no obligatorios.
- Potenciar la cultura y el idioma valenciano
- Jornadas culturales y artísticas para la integración de diferentes culturas del municipio.
- Campamentos de convivencia y redes de apoyo entre jóvenes.
- Apoyo a creación de asociaciones juveniles y voluntariado.

- Talleres y charlas dinámicas sobre drogas, RCP, afectivo-sexuales, gestión de emociones, trastornos alimenticios etc. Donde interactúen los jóvenes de diferentes edades.
- Mejorar la seguridad de ciertas zonas del municipio (ermita)

5. LINEAS ESTRATÉGICAS – OBJETIVOS – PRINCIPIOS.

De los datos obtenidos en las encuestas y el fórum joven hemos detectado varios temas de interés a partir de los cuales se plantean las siguientes **líneas estratégicas** para nuestro “I Pla Jove Municipal”.

- 1. Territorio y movilidad**
- 2. Empleo y emancipación**
- 3. Educación y medio ambiente**
- 4. Sociedad, salud y cultura.**
- 5. Ocio educativo y deportes**
- 6. Participación y voluntariado**

6. IMPLEMENTACIÓN

En esta fase, pondremos en marcha los objetivos definidos para cada línea estratégica, los cuales previamente han sido estudiados, debatidos y consensuados entre la población juvenil, Políticos y técnicos del Ayuntamiento de Finestrat. La implementación del plan está programada al ser el primero para 3 años. Por lo que este primer Plan municipal de Juventud de Finestrat comprendería del 2022-2024.

7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El Plan conlleva un seguimiento y una evaluación de todas las acciones y medidas implementadas durante estos tres años con el objetivo de valorar su resultado.

8. CRONOGRAMA ELABORACIÓN DEL PLAN

A continuación, mostramos en la tabla la calendarización de las acciones realizadas hasta el momento y las fechas de previsión de las siguientes fases:

Fases	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Progreso	Estado
Entrevistas personales políticos	22/02/2021	22/02/2021	100%	FINALIZADO
Datos estadísticos	23/02/2021	03/05/2021	100%	FINALIZADO
Entrevistas responsables e informadores clave	04/05/2021	30/11/2021	90%	EN PROCESO
Entrevistas a jóvenes	05/06/2021	30/12/2021	60%	EN PROCESO
Fóruns jóvenes	16/10/2021	04/11/2021	100%	FINALIZADO
Análisis de viabilidad	08/11/2021	30/01/2022	0%	NO INICIADO
Redacción del diagnóstico	20/09/2021	30/01/2022	60%	EN PROCESO
Diseño de las intervenciones	10/01/2022	30/03/2022	0%	NO INICIADO
Diseño de la evaluación	02/02/2021	30/03/2022	0%	NO INICIADO
Redacción del Plan	21/10/2021	30/03/2022	30%	EN PROCESO
Aprobación del Plan	30/03/2022	6/04/2022	0%	NO INICIADO
Difusión del Plan	06/04/2022	30/04/2022	0%	NO INICIADO

Para ratificar el compromiso del Ayuntamiento de Finestrat con las políticas de juventud, sus jóvenes y de llevar a cabo la elaboración e implementación del “I Pla Jove Municipal” en colaboración con el IVAJ, se eleva a pleno municipal la aprobación del presente documento.

9. BIBLIOGRAFÍA

- Bases de datos empleadas:

1. Naciones Unidas.: <https://www.un.org/es/global-issues/youth>
2. Convención de los Derechos del Niño. 20 de noviembre de 1989. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1990-31312>
3. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. ONU. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

4. Plan de Acción OIJ 2016-2021. <https://oij.org/wp-content/uploads/2017/10/XXV-CUMBRE.-Pacto-y-plan-CONFERENCIA-CARTAGENA.pdf>
5. Constitución Española. Artículo 9.2 sobre el principio de igualdad material y Artículo 48, sobre la participación de la juventud. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1978-31229>
6. Orden del 20 de septiembre de 2000 del Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales por la que se crea la Agencia Nacional Española para la aplicación del programa comunitario “La Juventud con Europa”. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2000-17595>
7. Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-13756
8. Estrategia Juventud en España 2020. Comisión Interministerial para la Juventud. <http://www.injuve.es/conocenos/ediciones-injuve/estrategia-juventud-2020>
9. Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana. Artículo 49, apartado 27. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1982-17235>
10. Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de la Generalitat, de Derechos y garantías de la Infancia y la Adolescencia. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2019/BOE-A-2019-1986-consolidado.pdf>
11. Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-8470>
12. Ley 15/2017, de 10 de noviembre, de la Generalitat, de Políticas Integrales de Juventud. Modificada en el artículo 1, 35 Y 17 por la Ley 3/2020 de 30 de diciembre de la Generalitat, de medidas fiscales, gestión administrativa y financiera y de organización de la Generalitat 2021. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2017-15372> , https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-1859
13. DECRETO 86/2015, de 5 de junio, del Consell, por el que se desarrolla reglamentariamente la Ley 18/2010, de 30 de diciembre, de la Generalitat, de Juventud de la Comunidad Valenciana. https://dogv.gva.es/portal/ficha_disposicion.jsp?L=1&sig=005143%2F2015&url_lista=
14. Estrategia Valenciana de Juventud (EVJ).2019-2023. <https://ivaj.gva.es/documents/164427600/164429745/ESTRATEGIA+VALENCIANA+JUVENTUD.pdf/e32d423e-6e6b-4158-8a33-592961c4a00c>
15. Institut Valencià de la Joventut. *Plan Concertado de Juventud. Municipalización de las Políticas Integrales de Juventud. (2019-2023)*. <https://ivaj.gva.es/documents/164427600/164488873/municipalizaci%C3%B3n.pdf/c5d5afc7-5988-4ec2-a345-0a97e1f2039d>
16. Ley 23/2018, de 29 de noviembre de igualdad de las personas LGTBI. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2019/BOE-A-2019-281-consolidado.pdf>

- 17.** Censo Municipal enero 2021
- 18.** Instituto nacional de estadística (INE) Enero 2021
- 19.** Tram Alacant: <https://www.tramalacant.es/page.php?page=145> octubre 2021
- 20.** *Portal de información de la Generalitat Valenciana ARGOS*
www.argos.gva.es marzo 2021
- 21.** Observatorio de emancipación del Consell Valencià de la Joventut a través del Consejo de la Juventud de España consultado en enero 2021.
<http://www.cje.org/es/en-que-trabajamos/vivienda/actividades-y-campanas-del-cje/observatorio-joven-de-emancipacion/>
- 22.** Catastro Municipal , Departamento de Urbanismo Municipal.